

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26055 ALICANTE

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elche, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado 448/2010, siendo la concursada Grupo Constructor Perelló y Armando, S.L., con CIF número B54087879, con domicilio en C/ Los Mapas, s/n, de Formentera del Segura (Alicante), en el que se ha presentado por la Administración concursal actualización de la lista de acreedores e inventario conforme exige el art. 180 LC, y se ha dictado Providencia en fecha 6/7/2012, que contiene, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

Cualquier interesado podrá impugnar la lista o inventario, en lo relativo exclusivamente a la actualización (art. 180.2 LC), conforme al art. 96 LC.

Elche, 6 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120051364-1